



# MASTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

**PROTOCOLO Y FUNCIONES DEL/LA COORDINADOR/A  
DEL PRACTICUM EN INSTITUCIONES EXTERNAS**



## **FUNCIONES DEL/ LA COORDINADOR/A TUTOR/A PRÁCTICAS EXTERNAS MÁSTER EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR**

1. Selección de centros
2. Elaborar el plan formativo del/la alumno/a junto con el tutor de Centro de prácticas.
3. Información a los tutores de los centros de los/las alumnos/as asignados/as
4. Elaboración de contrato de prácticas (Anexo I)
5. Remitir el contrato de prácticas y el seguro de accidentes al Centro
6. Presentar a los/as alumnos/as en el Centro de prácticas
7. Entregar al/la tutor/a de prácticas del Centro el registro de seguimiento y evaluación del/la alumno/a (Anexo II).
8. Mantener contactos con el/la tutor/a del Centro de prácticas siempre que fuese necesario.
9. Recoger y analizar el registro de evaluación realizado por el/la tutor/a del Centro de prácticas.
10. Mantener reuniones periódicas con el/la alumno/a durante el periodo de prácticas y realizar el registro de seguimiento del/la alumno/a (Anexo III).
11. Evaluar competencias de las prácticas del/la alumno/a (Anexo IV)
12. Proporcionar al/la alumno/a la estructura para la elaboración de la memoria del practicum (Anexo V)
13. Evaluar la memoria del practicum (Anexo VI).
14. Hacer entrega al/la alumno/a del cuestionario de satisfacción de las prácticas en el Centro y proceder a la evaluación del mismo (Anexo VII)
15. Mantener contactos periódicos con la dirección del Máster .



# ANEXOS



**ANEXO I. Contrato Educativo de Prácticas a suscribir entre el Alumno, (empresa) y la Universidad Pontificia de Salamanca**

La Universidad Pontificia de Salamanca y (empresa) han suscrito con fecha \_\_\_\_\_ convenio de cooperación educativa, al amparo de lo dispuesto en la legislación vigente en materia de prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, y del **Real Decreto 592/2014 de 11 de julio**, en el que participa también el alumno ....., con D.N.I. .... y domicilio en ..... , prácticas que se desarrollarán de acuerdo con las siguientes

**ESTIPULACIONES**

**PRIMERA.-** El alumno podrá estar en prácticas siempre y cuando mantenga su relación académica con la Universidad Pontificia de Salamanca. Se entenderá, a efectos de este Convenio, que el alumno que finalice sus estudios universitarios durante la realización del período de prácticas, permanecerá en la consideración de estudiante hasta la finalización del curso académico.

**SEGUNDA.-** Se designa como tutor del alumno a \_\_\_\_\_ por parte de (empresa) a D. \_\_\_\_\_ por parte de la Universidad. Ambos deberán velar por la formación del alumno y por el cumplimiento del proyecto formativo que a los efectos se establece y que se une al presente documento como anexo, formando parte integrante del mismo.

**TERCERA.-** El estudiante percibirá la cantidad de \_\_\_\_\_ en concepto de beca o ayuda al estudio.

**CUARTA.-** El alumno tiene las siguientes obligaciones:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la Universidad.



b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.

c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.

d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.

e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.

f) Elaboración de la memoria final de las prácticas, y, en su caso de memoria intermedia.

g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.

h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.

**QUINTA.-** Los alumnos dispondrán de los siguientes permisos durante la realización de las prácticas:

- 1.- El tiempo indispensable para presentarse a los exámenes de las materias pendientes.
- 2.- (otros permisos posibles...) **Si no se contemplan eliminar**



**SEXTA.-** Una vez finalizado el programa, se facilitará al alumno un Certificado acreditativo de la tarea realizada con el informe de su contenido y la valoración de las mismas tanto por parte de (Empresa), como por parte de la Universidad.

**SÉPTIMA.-** La relación de los alumnos con la empresa no tiene carácter laboral. El seguro escolar cubre las contingencias de los alumnos, conforme con lo establecido por la Ley de 17 de julio de 1953, como por toda la normativa de desarrollo de la misma. Igualmente el alumno está obligado a la suscripción de un Seguro de accidentes y de responsabilidad civil que cubra al menos los posibles riesgos por accidente de trabajo.

**OCTAVA.-** No podrá formalizarse contrato de trabajo, entre (empresa) y el alumno, mientras no se revoque expresamente o finalice este Convenio de Cooperación Educativa respecto de dicho alumno.

**NOVENA.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y en virtud de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, el alumno que por razón de las actividades formativas que va realizar tenga acceso, en cualquier fase del tratamiento a datos de carácter personal, no podrá revelar a persona alguna ajena a la Empresa ninguna información a la que hubiere tenido conocimiento, ni utilizar ni disponer de ella de forma y con finalidad distinta a la exigida por las acciones formativas, obligación que subsistirá aún después de concluido este período formativo. A tal efecto, el alumno por medio del presente documento se obliga al cumplimiento del deber de secreto antes expresado.

Los datos personales que se recogen en este convenio serán incorporados a los ficheros de datos de los que las Partes firmantes sean responsables a los efectos de llevar a buen fin el presente Convenio, encontrándose la base jurídica del tratamiento en el artículo 6



del Reglamento Europeo, adoptándose las medidas de índole técnica y organizativas necesarias que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal proporcionados, que eviten su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado, la confidencialidad, integridad, disponibilidad y resiliencia permanentes de los sistemas y servicios de tratamiento, la restauración de la disponibilidad y el acceso a los datos personales de forma rápida, en caso de incidente físico o técnico, la verificación evaluación y valoración de las medidas técnicas y organizativas implantadas para garantizar la seguridad del tratamiento y la seudonimización y cifrado los datos personales, en su caso; comprometiéndose cada parte a comunicar a la otra las rectificaciones o cancelaciones que procedan respecto de los datos cedidos así como cualquier violación de la seguridad de los datos en los plazos legales establecidos al efecto. El plazo de conservación de los datos personales será el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales una vez finaliza la acción formativa. Los titulares de los datos podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación de su tratamiento u oposición dirigiéndose por escrito a cualquiera de las entidades firmantes en el domicilio por ellas señalado en el encabezamiento. Podrán retirar, en cualquier momento, el consentimiento prestado para tratar sus datos, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada y se les recuerda, por imperativo legal, su derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, si considerara que el tratamiento de datos no es acorde a la normativa europea.

**DÉCIMA.-** Los alumnos tendrán los derechos de propiedad intelectual e industrial que correspondan según la legislación vigente por las labores desarrolladas en (empresa).

**UNDÉCIMA.-** La Universidad Pontificia de Salamanca se reserva la facultad de revocar, para un determinado alumno o grupo de alumnos, la participación en el convenio por incumplimiento de las cláusulas establecidas en el mismo y/o en sus Anexos, inadecuación pedagógica de las prácticas formativas o vulneración de las normas que, en relación con la realización de las actividades programadas, estén, en cada caso, vigentes.

Así mismo, podrán darse como finalizadas las prácticas del alumno, cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias: cese de actividades de cualquiera de las partes; fuerza



mayor que impida el desarrollo de las actividades programadas; mutuo acuerdo entre las partes intervinientes o renuncia expresa del alumno.

**DUODECIMA.-** Cualquier conflicto que pudiera producirse durante el desarrollo de las prácticas será resuelto por la comisión mixta constituida al efecto.

Y en prueba de conformidad se firma este documento, por triplicado, en Salamanca, a ..... de ..... de 201

D<sup>a</sup>. Mirian de las Mercedes Cortés Diéguez

D. \_\_\_\_\_

El Estudiante \_\_\_\_\_





**ANEXO II. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL PRACTICUM EN INSTITUCIONES EXTERNAS**

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A EXTERNO/A**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A		DNI			
NOMBRE DE LA EMPRESA		Departamento/área de realización de las prácticas			
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA EMPRESA		CARGO EN LA EMPRESA			
Fecha inicio Prácticas	Fecha finalización prácticas	Número total de horas			
<b>VALORE LA PRÁCTICA REALIZADA POR EL ALUMNO EN SU CONJUNTO</b>					
	1	2	3	4	5
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS					

**1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A**

**2. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad y cumplimiento de horarios					
Conocimiento de normas y uso del Centro					
Respeto a la confidencialidad					

**3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**



Empatía	1	2	3	4	5
Capacidad de trabajo en equipo					
Adaptación al Centro					
Capacidad de analizar y resolver problemas					
Responsabilidad					
Capacidad de aplicación de conocimientos					
Sentido crítico					

#### 4. VALORACIÓN DE LAS ACTITUDES

Interés por actividades / por aprender	1	2	3	4	5
Motivación / participación actividades voluntarias					
Iniciativa					
Corrección en el trato					
Autonomía					

#### 5. VALORACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS (PREVIOS Y ADQUIRIDOS)

Conocimientos generales propios del Título	1	2	3	4	5
Conocimiento específico útil para la actividad del Centro					
Aprovechamiento (aprendizaje) en el Centro					
Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto (búsqueda de información, idiomas, etc.)					

#### 6. APORTACIÓN DEL ALUMNO A LA EMPRESA

Firma del tutor de la empresa



**ANEXO III. SEGUIMIENTO DEL ALUMNO-COORDINACIÓN CON TUTOR DE CENTRO  
(cumplimentar por el tutor de la UPSA)**

<b>Tutor Académico</b>	
<b>Alumno/a</b>	
<b>Centro de Prácticas</b>	

<b>SESIÓN DE TRABAJO 1 (al comienzo de las prácticas)</b>	
FECHA INICIO DE PRÁCTICAS	
TAREAS REALIZADAS EN EL CENTRO	
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO	
INCIDENCIAS	
TAREAS RELACIONADAS CON LA MEMORIA	
MODALIDAD DE COMUNICACIÓN (e-mail, teléfono, personal o visita al centro)	
OTROS	

<b>SESIÓN DE TRABAJO 2 (a los 15 días)</b>	
FECHA INICIO DE PRÁCTICAS	
TAREAS REALIZADAS EN EL CENTRO	
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO	
INCIDENCIAS	
TAREAS RELACIONADAS CON LA MEMORIA	
MODALIDAD DE COMUNICACIÓN (e-mail, teléfono, personal o visita al centro)	
OTROS	

<b>SESIÓN DE TRABAJO 3 (al finalizar las prácticas, evaluación)</b>	
FECHA INICIO DE PRÁCTICAS	
TAREAS REALIZADAS EN EL CENTRO	
ACTITUD ANTE EL TRABAJO	
PARTICIPACIÓN DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO	
INCIDENCIAS	
TAREAS RELACIONADAS CON LA MEMORIA	
MODALIDAD DE COMUNICACIÓN (e-mail, teléfono, personal o visita al centro)	
OTROS	



**ANEXO IV. EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS EN EL PRACTICUM EN INSTITUCIONES EXTERNAS  
(cumplimentar por el tutor UPSA en la última sesión junto con el alumno/a tutorizado/a)**

**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DEL/LA TUTOR/A INTERNO**

NOMBRE Y APELLIDOS DEL/LA ALUMNO/A	DNI			
NOMBRE DEL /LA TUTOR/A DE LA UNIVERSIDAD e-mail:	CENTRO UNIVERSITARIO			
NÚMERO TOTAL DE HORAS DE PRÁCTICAS.				
FECHA DE EVALUACIÓN PRÁCTICAS				
Valoración global: cumplimiento, actitud y desempeño				
1	2	3	4	5
Observaciones complementarias				

NOMBRE DE LA EMPRESA		
Dirección		
Fecha inicio de prácticas	Fecha finalización prácticas	TOTAL DE HORAS EN LA EMPRESA

**3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL ALUMNO/A**

**4. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

Regularidad en la asistencia	1	2	3	4	5
Puntualidad y cumplimiento de horarios					
Conocimiento de normas y uso del Centro					
Respeto a la confidencialidad					

**3. VALORACIÓN DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES**

Competencias	Indicadores	Evaluación
CG1-Capacidad para analizar los aspectos psicológicos, jurídicos, sociales y antropológicos que se hallan en la base de la vida, necesidades, deseos y problemas de la familia.	CE8- Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.	1 2 3 4 5
	CE 12- Conocer y comprender en profundidad las áreas jurídicas relacionadas con la orientación y la mediación familiar.	1 2 3 4 5
	✓ Capacidad de aplicación de conocimientos adquiridos en el título.	1 2 3 4 5
	✓ Puesta en práctica de otros conocimientos básicos útiles para el desempeño del puesto en el centro(búsqueda de información, idioma...)	1 2 3 4 5



<p>CG 2- Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.</p>	<p>CE 2- Capacidad para identificar y utilizar las fuentes de conocimiento del derecho relevantes para el desempeño y la actualización del orientador y del mediador familiar.</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5																				
1	2	3	4	5																							
<p>CG 3- Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales.</p>	<p>CE 1- Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos enfoques teóricos de la mediación familiar.</p> <p>CE 3- Capacidad para comprender, desde la complejidad sistémica, los diferentes tipos y formas de familia, derivados de la diversidad cultural y de los cambios sociales.</p> <p>✓ Capacidad de aplicación de los conocimientos específicos a la actividad en el Centro</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5										
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
<p>CG 4- Habilidad para formular y diseñar los modelos y programas propios de orientación y mediación familiar, como resultado del estudio, aplicación de métodos y técnicas adecuados y diálogo con otros profesionales, así como con las instituciones comprometidas en la orientación y mediación familiares.</p>	<p>CE 4- Conocer y aplicar técnicas y habilidades orientación, de negociación y de mediación para la toma de decisiones y la resolución de conflictos en los diversos contextos familiares.</p> <p>CE 5- Conocer estrategias y procedimientos de intervención que promuevan la participación activa de los destinatarios de los procesos de orientación y mediación en la resolución de sus problemas y conflictos.</p> <p>CE 6- Conocer y aplicar habilidades de intervención preventivas en orientación y mediación familiar.</p> <p>CE 10- Conocer y aplicar las habilidades y técnicas propias del diagnóstico, asesoramiento y consejo psicológico al campo de las relaciones familiares y los conflictos familiares y de pareja.</p> <p>CE 11- Conocer los distintos servicios y ámbitos en los que se desarrolla el ejercicio profesional de la orientación y de la mediación familiar y fomentar la participación en red de los profesionales.</p> <p>✓ Capacidad de analizar y resolver problemas</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
<p>CG 5- Capacidad para elaborar informes y actas técnicas sobre los resultados de los servicios y programas de orientación y mediación, escribir, artículos, trabajar en equipo, colaborar con otros profesionales, coordinando grupos de trabajo, mostrando interés por el aprendizaje permanente, el diálogo, la negociación y la búsqueda de acuerdos operativos, con creatividad y espíritu de iniciativa.</p>	<p>CE 7- Diseñar y planificar programas y proyectos de orientación y de mediación, de acuerdo con los objetivos de los diferentes contextos donde se apliquen, y valorar la eficiencia de éstos.</p> <p>CE8- Analizar y evaluar de forma crítica los resultados de la mediación llevada a cabo.</p> <p>✓ Capacidad de trabajo en equipo ✓ Capacidad de adaptación al Centro. ✓ Sentido crítico</p>	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table> <table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td> </tr> </table>	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5					
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							
1	2	3	4	5																							



**MASTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR**

<p>CG 6- Poseer un perfil profesional y humano, caracterizado no sólo por el saber hacer, sino también por la sensibilidad ante las situaciones difíciles y conflictivas que viven las familias necesitadas de orientación y/o de mediación familiar, ayudando a sus miembros a superar por sí mismos tales situaciones.</p>	<p>CE 9- Utilizar los principios propios de la orientación y la mediación como herramientas de trabajo en el desarrollo del ejercicio profesional de la mediación, sobre la base de un compromiso ético permanente con los valores profesionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Responsabilidad</li> <li>✓ Empatía</li> <li>✓ Interés por actividades/por aprender</li> <li>✓ Motivación/participación en actividades voluntarias</li> <li>✓ Iniciativa</li> <li>✓ Corrección en el trato</li> <li>✓ Autonomía</li> </ul>	<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> </table> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> <tr><td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td></tr> </table>	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	
1	2	3	4	5																																	

**4. APORTACIÓN DEL ALUMNO A LA EMPRESA**

Firma del Tutor UPSA



**ANEXO V. ESTRUCTURA MEMORIA DEL PRACTICUM**



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA  
DE SALAMANCA**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN ORIENTACIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR

MEMORIA DEL PRACTICUM

Autor:

SALAMANCA, 201 .



## ÍNDICE

### INTRODUCCIÓN

#### 1. DATOS GENERALES

- 1.1 Datos personales del o la estudiante: apellido, nombre, DNI, dirección, teléfono, e-mail....
- 1.2 Datos de la empresa / institución: razón social, dirección, localidad, teléfono, persona de contacto o tutor/a de la empresa, cargo de la persona de contacto...
- 1.3 Calendario y horario de prácticas

#### 2. CENTRO DE REALIZACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

- 2.1 Razón social
- 2.2 Actividad principal de la empresa / institución
- 2.3 Departamento y área de ubicación del o la estudiante en prácticas
- 2.4 Infraestructura del centro o lugar de trabajo y material de apoyo existente
- 2.5 Personal del lugar de trabajo

#### 3. MEMORIA Y DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS TAREAS Y TRABAJOS DESARROLLADOS

##### 3.1 Objetivos planteados al/la estudiante en prácticas (ejemplos de objetivos)

- ✓ Conocer la estructura y organización del Centro
- ✓ Identificar a la población usuaria del Centro
- ✓ Conocer la situación problemática familiar
- ✓ Describir el tipo de intervención desarrollada con la familia en el Centro
- ✓ Desarrollo y ejecución de talleres

##### 3.2. Descripción detallada de las tareas realizadas durante el periodo de prácticas.

En este apartado se describe cómo se han desarrollado los objetivos.

En el caso de los talleres podéis seguir la siguiente estructura

- ✓ Finalidad,
- ✓ Participantes en el proyecto,
- ✓ Actividades realizadas,
- ✓ Formas de ejecutarlas

#### 4. VALORACIÓN DE LAS TAREAS DESARROLLADAS Y DE LAS COMPETENCIAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN RELACIÓN CON LOS ESTUDIOS QUE SE CURSAN

Explicar a grandes rasgos los conocimientos adquiridos en la carrera y que han podido ser aplicados durante la realización de las prácticas en empresa.

#### 5. VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS Y SUGERENCIAS DE MEJORA

Comentar cómo ha resultado la realización de las prácticas a nivel personal y profesional del/la estudiante: si le han sido de utilidad, si han cumplido sus expectativas a la hora de materializar los conocimientos teóricos adquiridos en la carrera en trabajos reales de la empresa, etc..

#### 6. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD





Yo \_\_\_\_\_ alumno/a de \_\_\_\_\_  
curso de la titulación \_\_\_\_\_, en la  
Facultad/ Escuela de \_\_\_\_\_ de la Universidad de  
Alicante, asumo la responsabilidad de la veracidad de los datos e información  
recogidos en esta memoria, y declaro ser consciente de las consecuencias  
académicas que pudieran derivarse de la falsificación de cualquiera de los  
datos y/o información anteriormente referida.

Fdo: \_\_\_\_\_  
En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de  
201\_\_

ANEXOS

---

#### FORMATO DE TEXTO

**Extensión.** Máximo 50 folios

**Interlineado** Múltiple 1,15

**Tipo de letra** Calibri. Tamaño 11

**Márgenes:** superior e inferior 2,5 cm; izquierdo y derecho 3 cm.





**ANEXO VII. CUESTIONARIO DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LAS PRÁCTICAS REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EXTERNAS**

**CUESTIONARIO SATISFACCIÓN DEL/LA ALUMNO/A DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Edad :			Sexo: Hombre <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>			
NOMBRE DE LA EMPRESA			Departamento/área de realización de las prácticas			
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA EMPRESA			CARGO EN LA EMPRESA			
NOMBRE DEL/LA TUTOR/A EN LA UNIVERSIDAD						
Fecha inicio Prácticas		Fecha finalización prácticas		Número total de horaS		
<b>VALORE LA PRÁCTICA EN SU CONJUNTO</b>						
		1	2	3	4	5
OBSERVACIONES COMPLEMENTARIAS						

**5. ENUMERA LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA EMPRESA**

**6. VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO**

	1	2	3	4	5
1. El ambiente de trabajo era agradable e incitaba a la participación					
2. Las instalaciones del Centro presentaban adecuadas condiciones de seguridad e higiene					
3. Mis compañeros/as me ayudaban a realizar mi trabajo					
4. El manejo de algún idioma era necesario para mi trabajo					
5. Llegaba puntualmente a mi lugar de trabajo					
6. El / la tutor/a asignado por el Centro se interesaba por mi trabajo					
7. El /la tutora explicaba con claridad y resaltaba las actividades importantes					
8. El /la tutora se interesaba por el grado de comprensión de sus explicaciones					
9. El /la tutora resuelve las dudas que se le plantea					
10. Conocí con detalle el funcionamiento del Centro					
11. El trabajo realizado cubría mis expectativas					
12. Volvería a realizar las prácticas en este Centro.					

**7. SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES SOBRE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS**

Señala lo que proceda: Sugerencia  Reclamación

**7.1. Describe y justifica la sugerencia o reclamación**

**7.2. Propuesta de mejora**

**MUCHAS GRACIAS**